

R.I. N°159

INFORME DE FUNCIONES MES MARZO 2026

Andacollo, 31 MARZO 2026.

1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.

Nombre	Francisco Alejandro Concha Perez
R.U.T.	

2.- Dependencia y función encomendada.

Dirección / Departamento / Oficina	Departamento aseo y ornato
Función según contrato	Electricista

3.- Funciones realizadas durante el mes de marzo de 2026.

En el mes de MARZO de 2026, quien suscribe, realizó las siguientes funciones: • Apoyo en instalaciones y desarme por actividad día de la mujer. • Apoyo en traslado de mobiliario para actividad de trekking sector yahuin. • Apoyo en traslado de mobiliario desde colegio en coquimbo hasta el liceo pedro regalado Videla ordenes comuna de Andacollo. • Apoyo en traslado de mobiliario para actividad en parque oasis encuentro comunal de mujeres • Apoyo en traslado de mobiliario para actividad campito campesino. • Traslado de mobiliario desde hogar femenino ubicado en calle los carreras hasta nuevo hogar estudiantil ubicado en las ñañucas la serena. • Apoyo en trabajos en rebaja de terreno en observatorio Collowara para bus 10x4 • Apoyo en retiro de escombros por reparación de veredas. • Apoyo en traslado de mobiliario para actividad de astronomía en plaza Gabriela mistral. • Apoyo en la instalación de topes en plaza los mineros, sector casuto. • Apoyo en la instalación de quiebra vista en terreno de los taxis básicos. • Apoyo en la reparación de barandas peatonales sector churumata. • Apoyo en instalación de topes en paseo semi peatonal. • Apoyo en fabricación y restauración de placas y tubos en puente el curque, pintado y lijado. • Apoyo en instalaciones y desarme por actividades, requeridas por la comunidad • Apoyo en catastro de luminarias en mal estado • Recambio de 2 disyuntores y 1 diferencial en casa del encuentro ciudadano por actividad de circo. • Conexión de tablero eléctrico en dependencias de enami por soldadura de portón de acceso para bus municipal.

4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.

--

5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos, feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).

--

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes de MARZO de 2026.

Para constancia firman:

FRANCISCO CONCHA PEREZ
Servidor Municipal a Honorario

JAVIERA CUEVAS MUÑOZ
Jefa departamento Aseo y Ornato